Lunes 21 y Martes 22 de Agosto de 1865 BUENOS AIRES AÑO XIII—Numero 3478

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion 10 ps. mensuales
Avisos hasta las sis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 22—San Hipólito y san Marcial mártires.

ESPAÑA

La corrupcion política.

Que el cuerpo político está profundamente llagado y corrompido en España es cosa que nadíe ha negado, ni aun puesto en duda. De todos los partidos, cualesquiera que sean sus ideas, cualquiera que sea su situacion, en el poder ó en la oposicion, sale esta verdad; todos hacen la misma tristísima afirmacion que no hace muchos dias hizo tambien el Sr. Posada Herrera desde el banco ministerial.

Admitida como evidente la enfermedad es preciso saber donde está; es preciso averíguar sus síntomas, su diagnóstico, su pronóstico; es preciso saber si esa prodredumbre, esa gangrena que va corroyendo hasta las intituciones y que produce este grave malestar, se encuentra en el pais ó en la organizacion política oficial, en el fondo ó en la superficie; si afecta de tal modo al pais que amenaza su ruina, ó si solo está en eso que sobrenada y sobresale por cima del pueblo.

Tambien este segundo punto está fuera de duda para nosotros. El pais está sano por cuanto conoce el mal y protesta de él; por cuanto huye del contacto con el cuerpo pestilente y se refugia en el retraimiento; por cuanto sucesivamente todos los partidos y todos los grupos que han estado en la oposicion, es decir, fuera de la política oficial, han creido bueno el retraimiento y han pensado en él, y han estado á punto de decidirse por él.

El mal está, pues, en el gobierno, en las regiones oficiales, en los partidos que para vivir en esas regiones tienen que abdicar sus convicciones, su decoro y su consecuencia potítica.

El mal está en la atmósfera gubernamental; en la ambicion desmedida, aún á costa de toda creencia; en el espíritu absolutista y neo-católico, que pugna por viciar todas las leyes constitucionales; en la tendencia constante á falsear el régimen representativo para volver á épocas que pasaron para siempre; en querer sobreponer una tradicion rechazada sobre el presente y el porvenir; en haber corrompido con esa dislocacion del réjimen constitucional la legalidad, el gobierno y los hombres.

Para demostrar cuan grande y cuan profunda es esa corrupcion, no tenemos que citar hechos remotos, nos basta señalar lo que estamos viendo; dos hechos que prueban hasta la saciedad la pérdida del decoro político.

Es el primero el programa político que diariamente nos están presentando los unionistas, programa que ya otra vez presentaron al pais y que desmintieron con sus hechos por espacio de cinco años; programa que no es suyo, que es una usurpacion; programa, en fin, que tampoco hoy podrán realizar.

Este hecho es muy grave. La pureza y la sinceridad del regimen constitucional exigen que los hombres puestos al frente del gobierno tengan una significacion política que esté conforme con lo opinion pública, y que esta significacion sea la que naturalmente tengan esos hombres. Todo lo demas, eso de querer realizar una politica determinada hombres que siempre la han perseguido; eso de usurpar soluciones políticas á otros partidos, es un crimen bajo el punto de vista representativo; es la apropiacion de dogmas á costa de la consecuencia y la dignidad; es un verdadero acto de vandalísmo q' trae detras de sí, como consecuencia necesaria esta confusion politica en que nos vemos envueltos, y en la cual nadie tiene confianza en los nombres y en las personas; se ignora lo que piensa cada uno; se pervierte la conciencia, dispuesta á admititir lo que las circunstancias exijan; se crea en fin, esa secta de aventureros políticos que comercian con todas las ideas y que las venden cuando ven en ello algun interés personal.

Los partidos políticos tienen sus soluciones propias para todas las cuestiones, y cada uno debe practicar esclusivamente las suyas. Así lo exije la justicia y la sinceridad política. Calomarde no podria nunca en un régimen parlamentario ser el representante del partido liberal; O'Donnell y Posada Herrera, autores de todos los actos neo-católicos que constituyen la historia política de hace ocho años, no pueden llamarse liberales, ni ser en el poder los representantes de la libertad.

Los efectos de esa corrupcion los hemos visto ya; los partidos cercanos al poder se han dividido en grupos de significacion dudosa, de actitud vacilante siempre, de ninguna fuerza, incapaces para constituir gobierno y para hacer ningun bien al pais.

Los efectos de esa corrupcion los está palpando hoy mismo la union liberal, que se ve acusada de ingratitud por los neos á quienes sirvió por espacio de cinco años, por la monja á quien aduló, por los carlistas á quienes solicitó y premió, por la reaccion, en fin, á quien se humilló. Esa acusacion de ingratitud es justa, y detendrá sus pasos en la senda liberal, aunque quisiera seguirla.

Consecuencia tambien de ese vandalismo político, que no respeta las convicciones, es ese tristísimo espectáculo que ha dado la mayoría del Congreso en la última votacion; esa apostasía de hombres políticos, siempre dispuestos á adular al poder; esa burla de sus electores, que no les han autorizado para representar sus intereses particulares, variando de política cuando les parezca conveniente y provechoso.

Estos dos ejemplos y otros muchos que caracterizan la política contemporánea, indican bien claramente lo que otras veces hemos dicho: que hay en este desgraciado pais un profundo malestar, cuya causa hay que buscar arriba y no abajo.

(*Novedad.*)

Causa de los conjurados de Washington.

Audiencia del sabado, 10.

Interregado Daniel E. Monroe, vecino del condado de Charles, en Maryland, dijo que, el domingo subsecuente al asesinato del Presidente oyó decir al Dr. Moore que Edwin Booth era el asesino; agregó que conocia al testigo Daniel J. Thomas, quien gozaba de tan mala reputacion en aquel condado que nadie creeria en su juramento.

L. A. Gobright, agente de la prensa asociada, declaró haber ido al teatro Ford, poco antes de las once, la noche del asesinato del Presidente, y que entre las personas que se hallaban allí habia divergencia de opiniones, sobre si habia sido Booth el asesino ú otra persona; que cuando salió del teatro no iba convencido de que Booth era el asesino; que por lo tanto omitió esta circunstancia en el despacho que envió aquella noche á la prensa asociada y que al dia siguiente anunció que era Booth, porque así lo habia leido en el boletin oficial del gobierno.

La declaracion de Henry G. Edsen. que arroja alguna luz sobre el proyecto de los confederados para invadir y saquear algunas poblaciones del Norte puede resumirse asi: "Resido en St. Albans, Vermont, soy abogado, y tomé parte en el procedimiento judicial que tuvo lugar en el Canadá con motivo de la invasion de St. Albans y el robo del banco de dicha poblacion. allandome en St. John, Canadá, oy decir á George N. Sanders, que nada supo de la invasion de St. Albans, hasta que esta tuvo lugar, pero que se alegraba de ello; que no seria esta la última, sino que se llevarian á cabo otras muchas que tendrian por objeto saquear los bancos é incendiar y destruir varias ciudades de la frontera, y en las que perecerian muchos malditos y yankees; agregó que se habian organizado algunas partidas que estaban otras poblaciones como lo vieran muy pronto los yankees, y que nada podia hacer el gobierno federal para evitar que esto sucediera, aunque si lograria hacer diferir el plan, segun las medidas que adoptase."

John L. Ripple, teniente del 39° de Illinois, declaró que habiendo caido prisionero á fines del año pasado, fue conducido á Andersonville, Georgia, donde estuvo encerrado seis meses, que allí oyó decir al cuartel maestre Huhn, del ejército confederado, que asi Abe Lincoln salia reclegido moriria antes de ser inaugurado, pues en el Norte habia algunos individuos que *tendrian cuidado* del Presidente y del secretario Seward; que oyó decir al oficial que daba la guardia de la prision que los confederados tenian amigos en el Norte para no permitir que Mr. Lincoln llegase á ser reinaugurado. El testigo dió despues muchos pormenores sobre el mal trato que recibian los prisioneros federales.

Audiencia del Lúnes, 12.

La señora L. Grant declaró:—Vivo en Warrentou, Virginia, y á fines del año pasado ví por primera vez al acusado (Payne) que atravesaba el camino que pasa por mi casa, custodiando á tres prisioneros federales; aunque no llevaba distintivo alguno, los soldados que le acompañaban le llamaban "teniente," y habiendo tratado estos de matar á los prisioneros, Powell, que segun supe despues se llamaba el acusado, se opusó á ello, diciendo que los defenderia hasta el último extremo; pero parece que nada pudo conseguir, porque uno de los prisioneros fué muerto á poca distancia de mi casa. Desde entonces no he vuelto á ver al acusado hasta ahora, y no me queda duda de que es el mismo hombre que custodiaba los prisioneros.

John Grant, esposo de la señora que acababa de declarar, corroboró lo que habia dicho esta y agregó que estando á la puerta de su casa oyó algunos disparos y luego supo que el prisionero (Payne) se habia batido con los soldados para salvar la vida á los prisioneros unionistas, y que no creia que aquel era oficial.

J. P. Patterson, oficial de marina, declaró: Conozco al acusado Michael O'Laughlin, con quien salí el 13 de Abril de Baltimore para Washington, donde llegamos á las cinco de la tarde; nos detuvimos en el hotel Rullman y estuvimos juntos hasta eso de las dos de la madrugada; de modo que puedo asegurar que no estuvo aquella noche en las inmediaciones de la casa del Secretario de la Guerra. Al dia siguiente por la mañana estuvimos juntos; al medio dia nos separamos y nos volvimos á reunir por la noche á eso de las diez y despues de haberse cometido el asesinato del Presidente. O'Laughlin salió con un tal Fuller, y luego supe que por la mañana habia ido en busca de Booth, y que no lo habia encontrado: ignoro la causa que lo hacia buscar á Booth. Por la noche nos reunimos con varios amigos y bebimos mucho.

La declaracion de R. H. Sweeny puede resumirse así: Que el 14 de Abril se encontró en el camino de Marlborough con J. M. Lloyd; que fueron juntos algun tiempo; que ambos bebieron mucho; que aquel estaba ó finjia estar muy borracho y muy escitado, lo cual atribuyó á la borrachera, y que conocia J. S. Jenkins, hermano de la Surratt y quien, segun habia oido decir, era partidario acérrimo de la Union.

El ayudante general E. D. Townsend, declaró que en 1861 conoció á G. J. Rains, entonces teniente coronel del 5.° de infanteria del ejército regular de los Estados Unidos, y que hizo dimision de aquel empleo para alistarse en el ejército del Sur, donde fué admitido con el grado de brigadier general, é identificó la firma puesta por el citado Rains en una comunicacion dirigida el 16 de Diciembre de 1864 al capitan Z. Mc Daniel, comandante de "la compañia de petardos," en la que se daba cuenta al gobierno confederado de los daños que se habian hecho en el rio James á la escuadra federal, con una máquina de nueva invencion llamada "petardo horológico", y cuya esplosion causó una pérdida avaluada en cuatro millones de duros.

Richard Montgomery identificó una carta que escribió y le dió en el Canadá Cellment C. Clay, para que la enviase á Richmond y la hiciese entregar á Mr. Benjamin, secretario de Estado de la Confederacion, pero que en vez de hacerlo así la entregó al subsecretario de la guerra en Washington.

La dicha carta se dan pormenores de la incursion de St. Alvans, (capitaneada por el teniente Bernnett H. Young, quien procedió en acuerdo en un todo con las instrucciones escritas que se le habian dado) se exige al gobierno confederado que asuma la responsabilidad de este acto, se habia tambien del capitan Colo, hecho prisionero en el lago Erie á bordo del vapor *Michigan*, cuando iba á libersar á los prisioneros confederados que estaban en la isla Jhonson, y se dice que una gran parte del pueblo Norte, particularmente del Noroeste, solo esperaba un caudillo para declararse abiertamente contra la opresion y el despotismo de Washington, y que el movimiento principiaria despues de las elecciones para presidente.

Horatio King, ex director general de Correos de los Estados Unidos, declaró que conocia al abogado Marcus P. Norton y que en su concepto era hombre muy honrado y veraz, y á quien oyó decir el 15 de Mayo q' habia entreoido una conversacion que tuvieron en el Hotel Nacional de Washington Booth y Atzerott.

Audiencia del martes 13

Mr. Cox defensor de uno de los acusados, llamó la atencion del consejo hacia un párrafo publicado en el *Star* de Washington, tomado de un periódico de Maryland, en que se dice que la carta encontrada hace poco en el muelle de Moorehead, Carolina del Norte, era apócrifa y que la habia escrito un tal Purdy, agente del gobierno en venganza y para perjudicar á French y á McAleer. El abogado general contestó que habia promovido una investigrcion sobre este asunto.

Interrogado el Dr. James C. Hall, de Washington, dijo que habia examinado detenidamente.

Payne, que no le parecia demente sino estúpido, y que deseaba le permitiesen hacer un reconocimiento mas detenido del preso, para poder juzgar con acierto respecto de la pretendida demencia; á lo cual acedio el consejo.

John T. Hoxter, Willian W. Hofter y el negro Henry Hawkins declararon que conocian á la Surrat y que no solo les merecia el concepto de ser muy buena cristiana y muy veraz, sino que sabian que era adicta al gobierno como lo probaba el haber dado de comer muchas veces á los soldados federales que se detenian en Surrattsville.

Interrogado de nuevo John M. Lloyd, dijo que cuando llevaron á su casa las carabinas, John Suratt las escondió en las habitaciones altas, donde permanecieron hasta el 14 de abril, dia en que le dijo la Surratt que las tuviese á la mano y se las entregase al que fuese á buscarlas, y que fué Harrold y no Booth, el que le dejó en la noche del asesinato: "Lloyd, apresúrese y traiga esas cosas."

La señora Offut declaró que en la noche del 14 de abril vió á Lloyd mucho mas borracho que de ordinario.

El defensor de la Surratt pidió que se interrogase de nuevo á la testigo, porque porque la primera vez que declaró se hallaba bajo la influencia del láudano, que estaba acostumbrada á tomar.

El consejo accedió á esta peticion, y la testigo dijo que aunque en su primera declaracion aseguró no haber recibido un lio de la Suratt, despues he recordado que si lo recibió, y que aquella la suplicó que lo guardase, pero que no sabe lo que contenia.

J. S. Devene y ratificó la declaracion que dió hace dias respecto de Spangler, y lo que este hizo en el teatro Ford la noche del asesinato del Presidente.

Audiencia del Miércoles, 14.

El abogado del Payne manifestó que nada mas tenia que decir en defensa de su cliente, y que no se proponia hacer uso del dictámen de los médicos encargados de informar respecto del estado del cerebro de Payne; el procurador general observó que el gobierno creia conveniente oir el parecer de los médicos. Iterrogados los doctores Hall, Stevens, Norris, Porter y Barnes, dijeron que, en su opinion, el acusado estaba en sano y cabal juicio, que no presentaba síntoma alguno de locura, y que por tanto debia ser responsable de todos sus actos.

CHILE.

El proyecto de interpretacion del artículo 5.°

Los estadistas del gobierno han descubierto súbitamente que hay oscuridad y ambigüedad en el artículo 5 constitucional, que ha sido materia de tan interesantes discusiones en la Cámara de Diputados.

De aquí ha nacido un proyecto de interpretacion que, en en el curso de muy pocas horas, ha sido ayer redactado, sometido al Consejo de Estado, discutido y aprobado en una inesperada sesion de la Cámara de Senadores y que, por poco, no es en este momento ley de la República.

Jemás habia la administracion actual desplegado un lujo tan estraordinario de actividad como en la tramitacion de este proyecto.

Veamos lo que él significa.

El art. 5° dice: *La relijion de la República de Chile es la católica, apostólida, romana, con esclusion del ejercicio, público de cualquiera otra.*

¿Es esto oscuro?

¿Es esto ambiguo?

Nadie lo habia pensado asi, antes que hubiera acometido al gobierno del señor Perez el actual arrebato de interpretacion.

Lo que la Constitucion prohibe es el *ejercicio público* de cultos disidentes.

El *ejercicio privado* de un culto no lo prohibe la Constitucion, lo cual no significa mucho liberalismo, como ha pretendido el señor Ministro del Culto, con candor digno de causa mas santa que la que él defiende; significa que no se ha podido ni querido volver en Chile y en este siglo á las doctrinas de los Felipes de España y de la Inquisicion, que perseguían á los hombres por los actos privados de su adoracion á la Divinidnd.

Luego, si la Constitucion no prohibe el *ejercicio privado* de los cultos disidentes, claro está que lo permite. Eso lo ha sabido siempre todo el mundo en Chile. Para que los disidentes se creyeran en posesion del derecho de ejercer actos privados de culto, no era necesario que viniese este famoso proyecto, que ha alabado anoche al señor Vergara Albano con el mismo sincero fervor con que se alaba en los remates publicos alguna mercaderia de integridad dudosa y de difícil realizacion.

¿Qué interpretacion cabe en esto? repetimos. Solo una interpretacion era posible: la interpretacion del barreno, y esta es, como muy justamente lo ha dicho el señor diputado Matta, la que ha aplicado el gobierno al articulo 5.° de la Constitucion:

El artículo 1° del proyecto de interpretacion es el siguiente:

"Se declara que por el articulo 5.° de la Constitucion se permite á los q' no profesan la relijion católica, apostólica, romana, el culto que se practica dentro del recinto de capillas ó edificios de propiedad particular."

En nuestro concepto, con este articulo comienzan las verdaderas dificultades de interpretacion en materia de tolerancia relijiosa.

¿Cuál especie de *culto* es el que se permite practicar á los disidentes en *edificios de propiedad particular?*

¿Es un *culto privado?* Pues eso ya se sabia: desde que la Constitucion no lo prohibe, es claro que lo permite.

¿Es un *culto público?* Pero entonces se hecharia al suelo la disposicion constitucional, sin necesidad de declarar la reforma y sin necesidad de la costituyente. La ley complementaria derogaria la complementada. Entraríamos á un caos, merced á la habilidad suprema de la ley de interpretacion.

Lo cierto es que la administracion tiene una manera de interpretar por el estilo de la que empleaba el inmortal oráculo de Delfos.

Otra cosa que necesita tambien de interpretacion en el artículo 1.° del proyecto del gobierno es la frase; *de propiedad particular*, que se emplea mas de una vez en el curso del Mensaje con cierta pretension de importancia. Francamente, no sabemos lo que con ella se ha querido significar. Toda propiedad es, ó bien del Estado ó bien de los particulares. Los edificios en donde los disidentes practican su culto, pertenecen á segunda clase. Esto es tan obvio y tan sabido que no se puede calcular cual haya sido la intencion del gobierno al estampar una frase tan inútil en la parte dispositiva de un proyecto, que viene nada ménos que á restablecer la claridad en un punto oscuro y ambiguo de nuestra lejislacion política.

El artículo 2.° y último del proyecto del Ejecutivo dice así:

"Es permitido á los disidentes fundar y sostener escuelas privadas para la enseñanza de sus propios hijos en la doctrina de sus religiones."

¿Qué llama el Ejecutivo *escuelas privadas* y en que piensa que deben distinguirse de las *escuelas públicas?* ¿Entiende por escuelas privadas las pue el Estado no sostiene ó las que se esconden de las miradas del público cuando puertas y ventanas y encomeudando á los alumnos que entren con cautela y disimulo? De buena gana oiríamos á alguno de los órganos parlamentarios del gobierno salvar estos conflictos de interpretacion, á que dá lugar el flamante proyecto de ley de interpretacion.

A la verdad, no divisamos el enlace que cabe entre esta prescripcion del artículo 2.°, que es relativa esclusivamente á la enseñanza, con el articulo 5.° de la Constitucion que se refiere al ejercicio de los cultos disidentes en Chile. El don de interpretacion de los políticos del dia, es en estremo lato. Por medio del primeer artículo del proyecto, derogan el artículo 5.° por medio del segundo, cuelgan á la Constitucion materias á que esta no se ha referido ni ha podido referirse.

En virtud de un derecho que nadie puede poner en duda, los disidentes poseen en la actualidad, en esta y otras ciudades, escuelas en donde se educan sus hijos en las doctrinas de su relijion; pero esas escuelas son públicas y no hace mucho tiempo que algunos de los Ministros del despacho se dignaron visitar en Valparaiso una de esas escuelas.

Repetimos que estas son tan públicas como cualquiera otra de las escuelas públicas de la poblacion. Es la intencion de la ley que sigan subsistiendo así? ¿ó encierran las palabras *escuelas privadas* algun propósito restrictivo con respecto á lo que se está practicando en virtud de un derecho reconocido ó indispensable?

Mucho se ha ensalzado la exelencia de la nueva ley; mucho se ha insistido sobre los beneficios que van á reportar de ella el pais y sus habitantes disidentes; el Eliuni ministerial ha tenido en el Congreso sus Dulcamaras, no menos fecundos en palabras y elójios que el Dulcamara de los frascos de salud. Pero es preciso dejar á la verdad su puesto y que el espíritu público no se deje perturbar y distraer de un alto y noble propósito. Es preciso que se conozca cuales han sido los móviles y cual es el fin que se trata de alcanzar, con una farsa de ley complementaria, que para significar alguna ventaja y algun progreso en sentido de la libertad, necesita ser interpretada como derogacion de una ley constitucional.

Lo que el gobierno se ha propuesto, al presentar su proyecto de ley, ha sido desorganizar la mayoria reformista que la discusion del art. 5° habia ido formando y robusteciendo en la Cámara de Diputados y salvarse de los conflictos en que le habrian colocado su condescendencia con el clero intolerante y su oposicion á los sentimentos liberales de la gran mayoria del pais. Poco ha importado al ejecutivo dar á la Constitucion del pais el barreno de una hipocrita derogacion; lo que se desea es que se salve en las instituciones chilenas el principio bárbaro de la intolerancia y del esclusivismo religioso,—que llegue á su término un debate que está haciendo al pais una revelacion prodigiosa de su buen sentido, de su intelijencia y de su fuerza,—y que encuentren ciertos amigos de la administracion que votarian por la reforma, un medio de efectuar transaccion entre sus afecciones y su conciencia. ¿Se conseguirá este objeto? Esto es lo que dudamos.

Si antes de que se presentase el proyecto de ley de interpretacion, la libertad de cultos era una necesidad, por la razon de la justicia y por la fuerza de los hechos,—será inevitable desde que aquella haya recibido la sancion legislativa. Sea cual fuere el carácter de esa ley, ella es una concesion á las exijencias del público, es una victoria del espíritu de reforma y de tolerancia del pais,—concesion y victoria suficientes para dar brios y envalentonar á los reformistas, mas no para satisfacer las aspiraciones y los deseos lejítimos de nadie. El partido de la reforma conoce ya donde está su fuerza, ha aprendido á servirse del arma que derriba á sus enemigos: esta arma, esta fuerza es la *discusion*. No creemos que en este momento se desprenda de ella. Esperamos que quiera y sepa manejarla, con la misma nobleza y serenidad que el pasado, hasta obtener la victoria y dejar á salvo el prestigio de nuestras leyes constitucionales y los fueros de la libertad del hombre. Así nos lo anuncia la actitud de los reformistas en la sesion de anoche.

(*La Patria.*)

GRAN TRIUNFO DE LOS EJERCITOS ALIADOS

PRIMERA EDICION

Buenos Aires, 20 de Agosto de 1865

Al lector.

Por el *Feliz Colon* entrado anoche á la una, hemos recibido las dos importantes correspondencias que van á continuacion.

Por no perder tiempo, suprimimos á la de *Falstaff* algunos párrafos que irán en *La Tribuna* del Mártes.

La sustancia de las noticias es esta.

Incorporacion de los Generales Flores y Paunero.

Abandono del Paso de los Libres por los paraguayos.

Subida de una Division de caballeria en su persecucion.

Salida de la Escuadrilla Brasilera al Alto Uruguay.

He aquí las cartas:

Concordia Agosto 18, 1865.

Abordo del "Feliz Colon"

Querido mio:

En este momento vengo abordo con el amigo *Romeo* á dar órdenes del Presidente.

Aprovecho pues la ocasion para darle á escape, las noticias que tenemos.

No carecen de interés.

El Presidente ha recibido comunicaciones de los Generales Flores y Paunero.

Ambos gefes están por fin incorporados.

La incorporacion fué motivo de una gran manifestacion entre uno y otro ejército.

De la vanguardia comunican al General Flores, que el enemigo habia abandonado el Paso de los Libres sin haber intentado pasar el Uruguay.

Con este motivo, el caudillo oriental desprendió una fuerte columna de caballería, al mando del General Borjes, en persecucion de los bárbaros.

Le adjunto dos cartas de la vanguardia.

Ellas le dará todos los detalles.

Al fin puedo darle la mas buena noticia: la escuadrilla Brasilera aprovechando la creciente del rio, ha subido al Alto Uruguay.

Este movimiento es de la mayor importancia.

Ayer mudó de campo el Ejército Brasilero.

El Argentino iba á hacer lo mismo hoy; pero amaneció lloviendo.....

Falstoff.

Campamento en el Paso de Ayalá
Division Paunero, Agosto 12 de 1865.

Querido amigo:

Despues de mi largo silencio, originado por las razones que Vd. conoce, (y que tan poco interesan á los lectores de la "Tribuna" reanudo mi correspondencia para tenerlo al corriente del movimiento de esta parte del Ejército y los que respectivamente verifica el enemigo.

Como se ve por la data de esta carta, el teatro de las operaciones de esta Division, vanguardia del Ejército aliado, ha cambiado de un estremo al otro de la provincia, es decir, del Paraná al Uruguay. Y esta travesía ha sido verificada con suma rapidez, relativamente á nuestro pesado tren y á los numerosos rios, arroyos, esteros y montes que zurcan esta provincia.

El 8 llegó esta Division á la costa del Miriñay y el mismo dia lo pasó en balsas, y campó á media tarde en esta márgen, dejando en aquella solo los objetos de que se aljeró, para no conducirlos, sino despues de la operacion á que marchamos.

El 11 pasamos el arroyo Ayuy y campamos en este punto donde permanecemos aun, esperando la incorporacion del General Flores, que ayer estaba á dos leguas de aquí.

Inútil me parece decirle que el espíritu de este cuerpo del Ejército es magnífico, tanto porque al soldado argentino comunica mucho brio y entusiasmo la proximidad del combate, cuanto porque como vd. sabe, en esta division se han dado cita casi todos los cuerpos, y gefes mas aguerridos y prestigiosos de nuestro pais.

No menos tengo que decirle del brillante cuerpo de Ejército que manda el General Flores, compuesto de sus bravas legiones orientales y algunos escojidos cuerpos del Brasil, pues el General Borges que acompaña hace algunos dias al General Paunero, es un digno representante de aquel, y no ve la hora de avistar al enemigo.

Los paraguayos permanecen divididos entre el "Paso de los Libres" [Restauracion] y la Uruguayana.

Creemos dificil el que puedan atravesar los de aquella banda á esta del Uruguay, por la proximidad á que se halla de ellos el General Canavarro con 7,000 hombres; pero si lo efectuasen haremos en una jornada lo que habria sido necesario verificar en dos.

El dia 10, batió el General Madariaga las avanzadas del enemigo con las fuerzas correntinas con que se halla de vanguardia haciéndoles veinte muertos y algunos prisioneros.

Dia 13—Está para llegar á este campo el General Flores, y es creible que continuemos unidos nuestra marcha, á pesar del temporal que hace tres ó cuatro dias nos hace.

De la columna invasora del Paraná deben allá tener noticias mas frescas que nosotros; pero no obstante, le diré que hasta el 8 no habian avanzado de Bella Vista, San Roque y Saladas, donde han cometido toda clase de depredaciones y horrores con nacionales y estrangeros.

Nada mas por ahora.

Su amigo—

Baltazar.

Agosto 13 (8 de la noche).

Contiuño esta á última hora para añadirle algunas interesantes noticias y rectificar otras de las que arriba le doy.

Como le anunciaba, hoy continuamos nuestra marcha hasta el "Paso de Santa Ana" (en el arroyo del mismo nombre) donde llegamos á la 1 del dia, encontrando acampado ya en ese punto al General Flores, con todo su ejército. El General Paunero con su Estado Mayor pasó á saludar á S. E., quien nos hizo el recibimiento mas franco y amistoso, así como el simpatico General Borjes, el General Costa, el General Castro, los Coroneles Palleja, Fidelis y tantos otros Sres. gefes y oficiales, quienes con la mayor efusion nos manifestaban su contento al tenernos á su lado, como por nuestra parte lo sentiamos con la compañia de éllos. En fin, despues de ser saludados por la Plana Mayor de todos los cuerpos orientales y brasileros, y por seis bandas de música de aquellos, que nos hicieron escuchar las bellas armonias de los tres himnos, oriental, brasilero y arjentino, nos retiramos del campo del General Flores, siendo acompañado el General Paunero por todos los Gefes de los cuerpos de esta division, quienes tambien pasaron á saludar á S. E.

El Baron de Yacuí pasó ayer del campo del General Canavarro (que está casi enfrente de nosotros al otro lado del Uruguay) al campamento del General Flores; y se dice que le asegura que los paraguayos eran en suma 9,000 hombres, en su mayor parte infanteria y artilleria. Que el General Canavarro tenia 12,000 hombres; mas solo 2,000 infantes, por lo que no atacaba al enemigo que con 5,000 hombres ocupa la Uraguayana.

Las fuerzas paraguayas de ese pueblo, son las que ocupan el "Paso de los Libres" dice que no pueden reunirse [atravesando el rio] por que están interceptadas por un vapor y dos lanchas brasileras armadas en guerra que cruzan él rio, y han hecho ya algunas presas de municiones al enemigo.

El Emperador se encuentra ya en uno de los pueblos inmediatos á la Uruguayana y activa las operaciones, causando ya gran animacion y entusiasmo su proximidad al teatro de la guerra.

La última y mas importantísima noticia que tengo que comunicarle es, que á las cinco de la tarde de hoy le ha llegado al General Flores parte del General Madariaga, comunicándole que los paraguayos que ocupaban el pueblo de los Libres, (ó Restauracion), lo habian evacuado esta mañana, retirándose al otro lado del arroyo *Yatay*, como dos leguas arriba del pueblo. Este movimiento q' parece indicar un plan de retirada, decidió el General Flores á destacar inmediatamente una fuerte Division de caballeria, entre la que vá el Rejimiento San Martin, al mando del General Borjes, y la que de trasnochada debe unirse al General Madariaga, que está á cinco leguas de nosotros á banguardia, para hostilizar al enemigo en la retirada, en tanto nos es posible darles alcance—para lo que, á la diana de mañana nos moveremos—De todos modos, si los paraguayos de este lado se nos escapan, los de aquel, del Uruguay, están mas que seguros, salvo algun suceso imprevisto.

Por fin y al terminar le diré, que, una de las versiones de este movimiento de los paraguayos, es de que piensa *pasarse* su Gefe con esas fuerzas, por haberlo invitado á ello nuestros principales Generales aliados, haciéndole mafinificas ofertas; y aun que esta noticia se la cuelgan á un alto personaje, yo no la garanto en lo mas mínimo— la he recojido de la *voz populi*, y la doy cual la recibi.

Adios otra vez—si aun algo hay de nuevo, se lo comunicaré á *última hora.*

Su amigo—

Baltazar.

Nota—Olvidaba decirle que de este campo hay siete leguas al *Paso de los Libres.*

Noticias hasta el 15.

A mas de la interesante carta de Baltazar que acaba de leerse tenemos noticias hasta el 15 de la vanguardia—á las nueve y media de la mañana de ese dia, iba en ma cha sobre el enemigo, el que se hallaba únicamente á tres ó cuatro leguas de distancia.

Del 16 al 17 se cree que infaliblemente habrá tenido lugar un choque.

SEGUNDA EDICION

GRAN BATALLA EN EL YATAI

ESPLENDIDO TRIUNFO

DE LAS

ARMAS ALIADAS

¡Viva el valiente General Flores!

¡Viva el Ejercito aliado!

El ángel de la victoria acaba de batir sus blancas alas sobre la frente de los bravos soldados de la civilizacion y de la libertad.

Despues de tantos dias de impaciencia y de tantas horas de ansiedad, acaba por fin de llegar la gran noticia, la anhelada noticia, la noticia de una grande y espléndida victoria alcanzada por los aliados, sobre las hordas salvajes de Lopez, por el valiente y prestigioso caudillo de la revolucion oriental.

En medio de la inmensa alegria que nos domina como á todos los que hacen votos por el triunfo de esta gran causa que lleva en sus álas de fuego el gérmen fecundo de la esperanza de dias mas felices para la Amèrica toda, prescindimos de todo comentario para dar al pueblo la *sustancia* de las importantísimas noticias que acaba de traernos el *Buenos Aires.*

Acaba de llegar el valiente jóven Flores que su señor padre, el General, manda espresamente para trasmitir las siguientes noticias:

El 17 á las once de la mañana el General Flores con su gran division se lanzó sobre el enemigo fuerte de cinco mil hombres.

En ese momento se empeñó la batalla.

A la una la victoria se cernia sobre la frente magestuosa de los aliados.

El Comandante Bustamante inició el combate desplegando en guerrilla todo su batallon.

En seguida se hizo jeneral el combate.

Los infantes aliados se batian como leones, contra el fanatismo de los paraguayos que defendian el terreno palmo á palmo.

El resultado de este gran combate ha sido el siguiente:

Ochocientos muertos.

Mil quinientos prisioneros.

Todos los bagajes y tres cañones que traian.

La infanteria y la caballeria seguian persiguiendo á los fuguitivos que se batian con desesperacion, pero que iban cayendo uno á uno.

El primero que cayó fué Duarte, el gefe de la columna.

Se hallan heridos gravemente el Coronel Fidelis y levemente el Coronel Régules.

De nuestros gefes no se habla de una sola desgracia.

La batalla duró hora y media, y fué en *Yatay*, dos leguas arriba del Paso de los Libres.

Los paraguayos al huir iban peleando en grupos de veinte á treinta hombres.

Algunos que se arrojaban al rio, eran tomados ó muertos en el acto.

El General Flores, con su acostumbrada actividad, iba á pasar inmediatamente á la otra orilla en busca de la columna que se halla en la Uruguayana.

Por el *Uruguay* mañana vendrán mas detalles.

Esta hoja no tiene mas objeto que satisfacer la ansiedad pública.

Parte oficial.

Dentro de media hora se dará

TERCERA EDICION

PARTE OFICIAL

Dejamos los comentarios para despues.

Hé aquí el parte oficial de la esplendida victoria de las armas aliadas.

Honor á los vencedores!

Gloria á las naciones aliadas!

Cuartel General, Agosto 19 de 1865.

Exmo. Señor Vice-Presidente de la República, Dr. D. Marcos Paz.

Mi estimado amigo:

Un triunfo completo ha coronado la vanguardia de las armas aliadas al mando del Exmo. Sr. General D. Venancio Flores.

La columna paraguaya que invadia nuestro territorio por la márgen derecha del Uruguay, ha sido completamente destruida.

Original adjunto á V. E. el parte escrito con lápiz, que desde el campo de batalla me escribe el General Flores. El combate empezó á eso de las once, y terminó á las doce del dia, tomando parte en él tan solo una parte de nuestras fuerzas.

Hasta esa hora en que seguia la persecucion y se continuaba tomando prisioneros, quedaban en el campo de batalla como 700 á 800 muertos del enemigo, mas de mil prisioneros, entre ellos el gefe de la columna invasora, Duarte, y toda la artilleria, pudiendo asegurarse que todo el resto caeria prisionero, pues en ese sentido obraba con actividad é intelijencia el General Flores.

Adjunto á V. E. igualmente copia del parte del general Paunero, escrito desde el campo de batalla conducido por el Capitan D. Napoleon Uriburu, quien me ha pedido regresar inmediatamente á su campo para tomar parte en las nuevas glorias que esperan á sus compañeros.

El portador del parte del general Flores que sigue hasta esa en el vapor *Buenos Aires*, es el hijo del general, Don Eduardo Fores, quien tiene órden de seguir hasta Montevideo llevando esta fausta nueva.

Segun el General Flores y el General Paunero, todos han cumplido gloriosamente su deber, habiéndolo cumplido dignamente por su parte ambos Generales, á quienes habia encomendado la parte mas difícil de esta operacion, venciendo todo género de obstáculos, especialmente el General D. Venancio Flores, que la ha dirigido en gefe, llevando bajo sus órdenes las tres banderas de las naciones aliadas. El Estado Oriental, el Imperio del Brasil y la República Argentina, estan de felicitaciones por este glorioso triunfo de sus armas. Yo felicito á vd. por tan brillante resultado que prepara el término feliz de la guerra á que hemos sido provocados. Oportunamente trasmitiré oficialmente al Gobierno los detalles que obtenga sobre este importante triunfo, esperando que mientras tanto serán dignamente estimados por él los nobles peligros y los generosos esfuer-

---

FOLLETIN.

LOS

SIETE NIÑOS DE ECIJA

NOVELA

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Yo mato á un hombre, pero no deshonro á una mujer, dijo Juan Palomo: yo hago pedazos al que se atreve á mirarme frente á frente; pero yo no hubiera tenido mas que compasion y amparo para una pobre criatura á quien hubiese encontrado desmayada junto á sus padres muertos: ese hombre es peor que un lobo, Luisa, ¡que muera! y morirá! y porque no sabes tú quien es el tio Crisostomo, á pesar de sus setenta años.

—Pero hemos descubierto que ese hombre es el padre del hijo de la marquesa: tal vez mi prima por su hijo querria casarse con ese hombre á pesar de su infamia, á pesar de lo opuesto de sus posiciones.

—¡Oh! es verdad, Luisa, tienes razon, sobre todo, bueno seria saber lo que piensa la marquesa: anda, corre, llama al tio Crisóstomo, que le coja, pero que no le mate.

Luisa salió precipitadamente, y se encontró envuelta en las tinieblas.

La luna se habia puesto: no se veia mas que sombra.

Un viento fuerte del Norte silbaba entre las rocas, sacudia el emparrado, hacia zumbar el ramaje de las encinas.

El viento venia de la parte del camino mas alto: si Gaspar y el tio Crisóstomo habian corrido hácia allí, era imposible oyesen las voces de Luisa. Pero si habian corrido hácia abajo, hácia donde el viento iba, debian oirlas perfectamente y mas pronto.

Luisa gritaba, llamaba al tio Crisóstomo, pero no